DEPENDENCIA: Secretaría General
Asunto: Sesión 06/2013

REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE JAMAY, JALISCO.
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 29 fracción I, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

CONVOCA.

A todos los C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, periodo administrativo 2012-2015, a Sesión **EXTRAORDINARIA 06/2013** de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día Lunes 20 de Mayo del año 2013, a las 8:30 horas en la Sala de Cabildo, dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA.

I. **Lista de Presentes y declaratoria de Quórum.**
II. **Aprobación del Orden del Día.**
III. **Firma del Acta anterior.**
IV. **Aprobación y Firma de Convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco, por parte del Presidente, Síndico y Director de Seguridad Publica con el Gobierno del estado de Jalisco.**
V. **Clausura de la Sesión.**

Sin otro particular y seguro de contar con su puntual asistencia me despido de usted reiterándole mis saludos.

A T E N T A M E N T E
"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Jamay, Jal., a 10 de Mayo del año 2013.

C. Agustín Velasco Sahagún.

c.c.p.- archivo